



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Transparencia Institucional

Unidad de Transparencia.

SG/DTI/UDT/0551/2024

Asunto: Prórroga

Cuernavaca, Morelos, a 10 de septiembre de 2024.

C. SOLICITANTE

PRESENTE

Por este medio, en atención a la solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 170363124000122, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento la prórroga de la misma, a efecto de que las dependencias universitarias, que de acuerdo con sus facultades, funciones y competencias sistematiza, genera o procesa la información materia de su solicitud, estén en posibilidades de dar atención correspondiente y poner a su disposición la información que resulte procedente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Por una humanidad culta



Lic. Mariana Chit Hernández

Titular de la Dirección de Transparencia Institucional

MCH/jfpj



**DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL**

